

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

21866 RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 1999, de la Secretaría General del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX), por la que se convoca concurso-oposición público libre para cubrir un puesto de Auxiliar administrativo en la Dirección Regional de Comercio de Barcelona, en el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX). Ref. 21/99.

Se convoca una plaza de Auxiliar administrativo en la Dirección Regional de Comercio de Barcelona, en el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX), como personal laboral fijo.

Las bases de la convocatoria se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del ICEX (paseo de la Castellana, 14, Madrid 28046), en la Dirección Regional de Comercio de Barcelona (calle Diagonal, 631, letra K, Barcelona 08028), en el contestador automático 91 349 18 21, en las Direcciones Regionales y Territoriales del ICEX, en la web del ICEX (<http://www.icex.es>) y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, 50, 28006 Madrid).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de noviembre de 1999.—La Secretaria general, Isabel Moneu Lucas.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

21867 RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 1999, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se publica la relación definitiva de aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en la escala 5421, Titulados Técnicos Especializados, por el sistema de promoción interna.

De conformidad con lo establecido en las bases 7.1, 8.1 y 8.2 de la Orden de 14 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 18) por la que se convocó pruebas selectivas para cubrir quince plazas de la escala 5421, Titulados Técnicos Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por el sistema de promoción interna, y una vez remitidas por los Tribunales las correspondientes propuestas definitivas de aspirantes aprobados,

Esta Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha resuelto:

Primero.—Publicar la relación definitiva de aspirantes que han aprobado las pruebas selectivas, en cada especialidad, y que figuran en el anexo I de esta Resolución.

Segundo.—En el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a aquél en que se publique esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los aspirantes que figuran aprobados en el anexo I deberán presentar en la Sección de Planificación y Selección de Personal del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, calle Serrano, 117, 28006 Madrid, los siguientes documentos:

- Fotocopia del documento nacional de identidad.
- Fotocopia compulsada del título exigido (base 2.1.f) o certificación académica que acredite su posesión en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.
- Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura como anexo II de esta Resolución.

Ante la imposibilidad debidamente justificada, de no poder presentar los documentos expresados anteriormente, podrá acreditarse que se posean las condiciones exigidas en la convocatoria mediante cualquier medio de prueba admisible en derecho.

Tercero.—Quienes dentro del plazo fijado, y salvo causa de fuerza mayor, no presentaren la documentación o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos establecidos en la correspondiente convocatoria, no podrán ser nombrados funcionarios de carrera y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados su domicilio, a elección de los mismos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1.i), en relación con la regla segunda del artículo 14.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 74.1.i) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Igualmente, será potestativo de los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el mismo órgano que dicta este acto, en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 30/1992, según redacción dada por el artículo 1, números 31 y 32, de la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de octubre de 1999.—El Presidente, César Nombela Cano.

ANEXO I

Relación definitiva de aspirantes aprobados para ingreso en la escala 5421 de Titulados Técnicos Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Núm. de orden	DNI	Apellidos y nombre	Acceso	Total puntos
<i>Grupo de materias específicas: Documentación, Biblioteconomía, Humanidades y Ciencias Sociales</i>				
1	50.534.933	Doña Isabel Mendoza García	Promoción	31,20
2	50.272.843	Doña Piedad Baranda Ortiz	Promoción	30,40
3	1.481.593	Doña Ana M. Jiménez Royo	Promoción	25,50
<i>Grupo de materias específicas: Técnicas en Biología</i>				
1	51.697.537	Don José M. Barcenilla Moraleda	Promoción	32,00
2	2.201.046	Doña Mercedes Jiménez Sarmiento	Promoción	29,00